

EXTERNO (Para distribución general) Índice AI: ASA 21/03/90/s
Distr: AU/SC

AU 72/90

16 de febrero de 1990

Cuatro ejecuciones

INDONESIA: SATAR SURYANTO, de 57 años
 YOHANES SURONO, de 60 años
 SIMON PETRUS SOLEIMAN, de 60 años
 NORBERTUS (NOOR) ROHAYAN, de 50 años

=====
=====

El Gobierno de Indonesia ha confirmado hoy, 16 de febrero, la ejecución en el día de ayer, 15 de febrero, de cuatro presos políticos condenados a muerte por su presunta participación en el intento de golpe de Estado del 1 de octubre de 1965, tras permanecer 20 años en prisión. Fueron desalojados de sus celdas en la cárcel de Cipinang, Yakarta, entre las dos y las tres de la madrugada en la noche del 14 al 15 de febrero de 1990 y ejecutados el mismo día poco más tarde.

Cuando se preguntó por qué los presos habían sido ejecutados tras permanecer 20 años bajo custodia, el portavoz de las fuerzas armadas, general de brigada Nurhadi Said, declaró que el proceso judicial acababa de concluir con la negativa del presidente a aceptar una última petición de clemencia.

Satar Suryanto, Yohanes Surono, Simon Petrus Soleiman y Norbertus (Noor) Rohayan eran miembros de la anterior escolta presidencial de élite "Cakrabirawa" y fueron acusados de participación directa en el intento de golpe de Estado del 1 de octubre de 1965 en el cual seis generales resultaron muertos. Todos ellos fueron detenidos en octubre de 1965 y condenados a muerte entre 1969 y 1971. Otros dos miembros de la misma unidad, Sukardjo y Giyadi Wignosuharjo, fueron ejecutados en la noche del 15 al 16 de octubre de 1988.

Se responsabilizó del intento de golpe del 1 de octubre de 1965 al Partido Comunista de Indonesia (PKI), que quedó prohibido posteriormente. A consecuencia del intento de golpe, tuvo lugar una purga masiva del partido y de sus organizaciones afiliadas en la que resultaron muertas 500.000 personas y alrededor de un millón fueron detenidas. La mayoría de los detenidos quedó en libertad a finales de los 70. Sin embargo, unos cincuenta permanecen recluidos más de 20 años después de producirse su detención. Al menos seis de estos están condenados a muerte.

.../...

Amnistía Internacional se opone incondicionalmente a la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos crueles, inhumanos o degradantes. La organización considera deplorables las presuntas ejecuciones y siente preocupación por la seguridad de los restantes reos de muerte. Asimismo, insta al Presidente Suharto a que ponga fin a nuevas ejecuciones y a que conmute las condenas a muerte todavía pendientes.

INFORMACION GENERAL

El Gobierno de Indonesia ha hecho uso de la pena de muerte con mayor frecuencia en los últimos años y las principales víctimas han sido los presos políticos. Estas cuatro últimas ejecuciones elevan a 25 el número de ejecutados desde 1985, mientras que en los últimos diez años se llevaron a cabo sólo cuatro. La mayoría de los ejecutados han sido acusados de subversión por su presunta participación en el intento de golpe del 1 de octubre de 1965. En declaraciones realizadas con ocasión del nombramiento de tres nuevos jueces al Tribunal Supremo el 1 de febrero de 1990, el presidente del Tribunal, Ali Said, afirmó que la pena de muerte seguía siendo un castigo adecuado para los condenados por subversión política: "Creo que la pena capital sigue siendo necesaria si el caso en cuestión afecta a la existencia de la nación y del Estado."

Satar Suryanto, Yohanes Surono, Simon Petrus Soleiman y Norbertus (Noor) Rohayan figuraban en una lista de 10 presos que aparecía en una resolución aprobada por el Parlamento Europeo el 12 de octubre de 1989. La resolución apeló al Gobierno de Indonesia para impedir la ejecución de estos individuos e hizo un llamamiento al Consejo de Europa, la Comisión Europea y a los estados miembros para dirigirse al gobierno con la intención de impedir que se lleven a cabo las ejecuciones.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, télex y cartas por vía aérea:

-expresando una honda preocupación y tristeza por las ejecuciones de Satar Suryanto, Yohanes Surono, Simon Petrus Soleiman y Norbertus (Noor) Rohayan tras más de 20 años de encarcelamiento;

.../...

- manifestando su propio pesar en vista de la resolución del Parlamento Europeo del 12 de octubre de 1989 en la que se hacía un llamamiento al Gobierno de Indonesia para que no tuviese lugar la ejecución de estos cuatro presos, entre otros;
- afirmando la incondicional oposición de Amnistía Internacional a la pena de muerte por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes;
- expresando preocupación por la seguridad de los restantes presos condenados a muerte e instando a que el presidente muestre clemencia conmutando las condenas a muerte pendientes.

LLAMAMIENTOS A:

President Suharto
Bina Graha
Jalan Veteran 17
Yakarta, Indonesia

Telegramas: President Suharto, Jakarta, Indonesia
Télex: 45611 BDEPLU IA

Ali Alatas
Minister of Foreign Affairs
Kememterian Luar Negeri
Jalan Taman Pejambon 6
Yakarta, Indonesia

Telegramas: Foreign Affairs Minister Alatas, Jakarta, Indonesia
Télex: 45611 BDEPLU IA

COPIAS A:

General Try Sutrisno	Ismail Saleh
Commander of the Armed Forces	Minister of Justice
Jalan Medan Merdeka Barat 13	Jalan Rasuna Said
Jakarta Pusat	Kav. 6-7
Indonesia	Kuningan
	Jakarta Selatan, Indonesia

y a la representación diplomática de Indonesia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 30 de marzo de 1990.